

**A C T A**  
**JUNTA ELECTORAL DE LAS CONDES**  
**PLEBISCITO CONSTITUCIONAL**  
**17 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Santiago de Chile, a 30 de Noviembre de 2023, siendo las 9:00 horas, en el oficio del secretario, Avda. Apoquindo N° 4943 de esta ciudad, se reunió la Junta Electoral de Las Condes, con jurisdicción sobre la circunscripción Las Condes. Asisten su Presidente, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Notario; el Integrante, don Eduardo Diez Morello, Notario; y el Secretario, don Gonzalo Hurtado Morales, Notario; con el objeto de tratar las materias y tomar los acuerdos pertinentes relacionados con el Plebiscito Constitucional a realizarse el 17 de Diciembre de 2023; y acordándose por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.-** Dejar constancia que esta Junta en reuniones anteriores que se efectuaron en el oficio del Secretario, según lo dispuesto por la Ley 18.700, se pronunció sobre las excusas que fueron presentadas por vocales de mesa receptora de sufragios, y por integrantes de Colegios Escrutadores, aceptando y designando a sus reemplazantes, rechazando las que carecieron de mérito; y ordenando confeccionar los correspondientes listados anexos, que se entenderán formar parte de esta acta; debiendo todo ello publicarse el día sábado 02 de Diciembre próximo en el Diario El Mercurio de Santiago, y el Secretario despachará las cartas certificadas a los reemplazantes correspondientes.

**SEGUNDO.-** Disponer que los vocales reemplazantes de mesas receptoras de sufragios deberán asistir el día sábado 16 de Diciembre de 2023, a las 15:00 horas al local donde funcionarán sus respectivas mesas, con el objeto de constituir las, con los demás vocales ya designados, y recibir la capacitación correspondiente.

**TERCERO:** Los miembros reemplazantes de todos los Colegios Escrutadores deberán asistir el día lunes 18 de Diciembre de 2023, a las 14:00 horas a Centro Deportivo Rolf Nathan, ubicado en Reina Astrid N° 879, para constituirlos, con los demás ya designados, y proceder al escrutinio de las mesas de la comuna de Las Condes, circunscripción Las Condes que a cada colegio corresponda.

**CUARTO:** Dejar constancia que la Ley 18.700, no establece alguna instancia en que los ciudadanos designados como reemplazantes puedan presentar excusas ante esta Junta Electoral de Las Condes.

Para constancia se levanta la presente acta firmando todos sus integrantes.

JUAN RICARDO  
ENRIQUE SAN  
MARTIN URREJOLA

Juan Ricardo San Martín Urrejola  
Presidente

GONZALO  
ANIBAL  
HURTADO  
MORALES

Gonzalo Hurtado Morales  
Secretario

Eduardo Diez Morello  
Integrante

Firmado digitalmente por GONZALO ANIBAL HURTADO MORALES  
Nombre de organización DNE SCL  
PLATEO CONSULTORA DE LINGÜÍSTICA  
EJECUTIVA S.A. - RUT 90000000-9  
MARTÍNEZ BACCALLET, ROBERTO  
ANIBAL HURTADO MORALES  
mailto:ANIBALHURTADO@PLATEOCONS.COM  
CL  
Fecha: 2023.12.16 12:35:04 -05'00'





